



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad gestor de residuos no peligrosos en calle La Red Nueve, parcela 14 del expediente nº10272/2024

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº3535/2026, de fecha 29 de junio, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad gestor de residuos no peligrosos con emplazamiento en calle La Red Nueve, parcela 14 (RC.4500806TG4440S0001UX) de este municipio, en expediente nº10272/2024.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El/la Firmante: 30/06/2026
Fecha Firma: 30/06/2026
HASH: 9a520b5aa4f08617d46e27960fd960

Cod. Validación: NW3W57S6FESNNP474DCEPNNRQ
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

